

23 de junio de 2020

VISTO: la Compra Directa N.º 03-20 con objeto: Arrendamiento de centrales telefónicas para locales de FADU, y Servicio de mantenimiento de centrales propias.

CONSIDERANDO: el informe del Departamento de Intendencia, la sugerencia de la As. Ac. Cecilia Silva, y existiendo disponibilidad informada por el Departamento de Contaduría.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

RESUELVE:


Previa intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas;

Adjudicar la Compra Directa 03/20 a la empresa Teleimpresores S.A., RUT: 210308100018, por el período de 24 meses; según el siguiente detalle:

Item 1 _ Arrendamiento de 4 centrales telefónicas (según Pliego): Precio mensual: \$ UYU 4.970,00 + IVA - Total adjudicado (24 meses): \$ UYU 145.521,60 impuestos incluidos.

Item 2 _ Mantenimiento de las centrales de propiedad de la Facultad (según Pliego): Precio mensual: \$ UYU 2.100,00 + IVA - Total adjudicado (24 meses): \$ UYU 61.488,00 impuestos incluidos.

Monto total adjudicado: \$ UYU 207.009,60 (pesos uruguayos doscientos siete mil nueve con 60/100), impuestos incluidos.


Arq. Marcelo Danza
DECANO

Montevideo 23 de 20
Visto. Intervenido
Preventivamente


Cra. ANABEL LOPEZ
DELEGADA DEL TCR